

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE PRESIDENCIA

2020/1905 *Ampliación del Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Presidencia de la Diputación Provincial de Jaén en el ejercicio 2020.*

Anuncio

El Señor Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Jaén, ha dictado Resolución núm. 408 de fecha 3 de junio de 2020, que literalmente dice:

“Visto que en el Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Presidencia, aprobado por Resolución Presidencial núm. 125 de fecha 24 de febrero de 2020, no contempla ninguno de los premios del Instituto de Estudios Giennenses relacionados a continuación:

- * Premio Cronista Alfredo Cazabán 2020, en la modalidad de Historia.
- * Premio Investigación Agraria y Medioambiental 2020.
- * XXXIV Premio Jaén de Pintura Emilio Ollero 2020.

Visto que el artículo 34.5 de las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente de la Diputación de Jaén establece que cuando se tramite una subvención no comprendida en el plan estratégico inicial, se deberá incluir en el expediente una memoria en la que se detallen la relación de los objetivos de la subvención con la planificación estratégica y los posibles efectos de ésta, así como las causas que ha impedido su inclusión en aquél.

Vistas las memorias explicativas suscritas por el Director del Área de Presidencia que definen los objetivos, los costes de realización y sus fuentes de financiación, conforme a lo dispuesto en el artículo 34.5 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de Diputación sobre la inclusión de los premios relacionados anteriormente en el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2020 del Área de Presidencia, del siguiente tenor literal:

“PROPUESTA DE MEMORIA DE INCLUSIÓN EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE 2020 DEL
ÁREA DE PRESIDENCIA DEL PREMIO CRONISTA ALFREDO CAZABÁN 2020, EN LA MODALIDAD DE
HISTORIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

PREMIO CRONISTA ALFREDO CAZABÁN 2020, EN LA MODALIDAD DE HISTORIA

Descripción: Premio Cronista Alfredo Cazabán 2020, en la modalidad de Historia.

Régimen / Procedimiento: Concesión a través de concurrencia competitiva.

Mecanismo: Resolución y/o acuerdo del órgano competente.

Sectores:

Directos: Ganador del concurso en la categoría de historia.

Indirectos: Ciudadanía en general.

Objetivos:

Estratégico:

- Contribuir al desarrollo e impulso de la investigación y por tanto el desarrollo científico sobre historia en la provincia de Jaén, enmarcado dentro de los fines del Instituto de Estudios Giennenses.

Específico:

- Reconocer y estimular la labor creadora de estudios e investigaciones sobre la provincia de Jaén, al objeto de obtener avances científicos en materias propias de investigación del Instituto de Estudios Giennenses.

Indicadores:

- Número de solicitudes presentadas.
- Número de menciones especiales concedidas por el Jurado.
- Textos no premiados.
- Repercusión mediática dentro y fuera de la provincia de la entrega de los premios.

Presupuesto: 3.500,00 euros.

Aplicaciones presupuestarias: 2020.160.3340.48102.

Agentes financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

PROPUESTA DE MEMORIA DE INCLUSIÓN EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE 2020 DEL
ÁREA DE PRESIDENCIA DEL PREMIO DE INVESTIGACIÓN AGRARIA Y MEDIOAMBIENTAL 2020 DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

PREMIO DE INVESTIGACIÓN AGRARIA Y MEDIOAMBIENTAL 2020

Descripción: Premio de Investigación Agraria y Medioambiental 2020.

Régimen / Procedimiento: Concesión a través de concurrencia competitiva.

Mecanismo: Resolución y/o acuerdo del órgano competente.

Sectores:

Directos: Ganador del concurso por su aportación a la investigación agraria o medioambiental de la provincia de Jaén.

Indirectos: Ciudadanía en general.

Objetivos:

Estratégicos:

- Contribuir al desarrollo e impulso de la investigación en el campo agrario o medioambiental de la provincia de Jaén.
- Fomentar el desarrollo científico enmarcado dentro de los fines del Instituto de Estudios

Giennenses.

Específico:

- Reconocer y estimular la labor creadora de estudios e investigaciones sobre la provincia de Jaén, al objeto de obtener avances científicos en materias propias de investigación del Instituto de Estudios Giennenses.

Indicadores:

- Número de menciones especiales concedidas por el Jurado.
- Textos no premiados.
- Repercusión mediática dentro y fuera de la provincia de la entrega de los premios.

Presupuesto: 3.500,00 euros.

Aplicaciones presupuestarias: 2020.160.3340.48102.

Agentes financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

PROPUESTA DE MEMORIA DE INCLUSIÓN EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE 2020 DEL
ÁREA DE PRESIDENCIA DEL XXXIV PREMIO JAÉN DE PINTURA "EMILIO OLLERO 2020" DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS GIENNENSES

XXXIV PREMIO JAÉN DE PINTURA "EMILIO OLLERO 2020"

Descripción: XXXIV Premio Jaén de Pintura "Emilio Ollero 2020".

Régimen / Procedimiento: Concesión a través de concurrencia competitiva.

Mecanismo: Resolución y/o acuerdo del órgano competente.

Sectores:

Directos: Ganadores del concurso en distintas categorías del Premio Jaén de Pintura Emilio Ollero, Premio Jóvenes Talentos Andaluces y dos Accésit.

Indirectos: Ciudadanía en general.

Objetivos:

Estratégicos:

- Contribuir con la promoción de la cultura, el estudio y reflexión artística.
- Apoyar a un conjunto de personas con sobresaliente valor cultural, resaltando a éstas como la parte más visible de un importante sector económico, el de las artes plásticas.

Específico:

- Dar a conocer la diversidad cultural, difundir el conocimiento y las artes con especial incidencia en el fomento de una cultura visual.

Indicadores:

- Número solicitudes presentadas en las distintas categorías.
- Número de obras seleccionadas para la exposición.

- Repercusión mediática dentro y fuera de la provincia de la entrega de los premios.

Presupuesto: 19.000,00 euros.

Aplicaciones presupuestarias: 2020.160.3340.48102.

Agentes financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

Por todo lo anteriormente expuesto se propone:

La aprobación de las Memorias explicativas del Plan Estratégico de subvenciones para el ejercicio 2020:

* Premio Cronista Alfredo Cazabán 2020, en la modalidad de Historia.

* Premio Investigación Agraria y Medioambiental 2020.

* XXXIV Premio Jaén de Pintura Emilio Ollero 2020”.

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el texto de las Memorias Explicativas propuestas por el Director del Área de Presidencia para su inclusión en el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2020 del Área de Presidencia, transcritas anteriormente.

SEGUNDO: Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 34.5 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el 2020.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 05 de junio de 2020.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.